Justificante de Presentación

Datos de los Interesados

Datos del Interesado:

Documento identificativo:	[redacted]- ADRIANO ANDRES MORENO MORENO
Dirección:	Calle Ventura Rodriguez 48
Localidad:	Málaga 29009 (Provincia: Málaga - País: España)
Teléfono de contacto:	607262478
Correo electrónico:	spjusomalaga@gmail.com
Alerta Email:	Si
Alerta Sms:	No

Datos del registro

Número de registro:	REGAGE26e00098253751
Número de registro provisional:	N/A
Fecha y hora de presentación:	16/11/2026 21:17:16
Fecha y hora de registro:	16/11/2026 21:17:52
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario:	I00000001 - Defensor del Pueblo
Organismo raíz:	I00000001 - Defensor del Pueblo
Nivel de administración:	Otras Instituciones

Asunto:	QUEJA PROCESOS SELECTIVOS JUSTICIA Y CONCURSOS DE TRASLADO
Expone:	Que se adjunta escrito de queja relativa a la culminación de los procesos selectivos de los cuerpos generales de la Administración de Justicia (turno libre, promoción interna y estabilización) y por demoras sistemáticas en la convocatoria y resolución de los concursos de traslado
Solicita:	Que se tenga por presentada la queja adjunta y se requiera a la Administración para el cumplimiento de la normativa legal en los términos indicados en dicho escrito de queja

Documentos anexados

Nombre: 1-260826 ESCRITO-SPJ-USO NACIONAL-IMPULSO-CONCURSO-DE-TRASLADO.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 2241d6169f2d933e9131f288fe2201a12a92a9cec37688ca37165858fc88abd440d4062fe18e01ce2f63de33f91abe51498eea8bfc028a2905529a81f15a2a9f

Nombre: 261116 Queja al defensor del pueblo.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: a80c8a575b169885d9dfa0e219e7400a086e021b331f85f4c7f287e2d6cb5cbf98b54df320d988d7315f45a9a93b60a0bf13946dad2eadf0d0ec0c0977876fe1

Nombre: 4- MANIFIESTO OPOSITORES JUSTICIA.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 4a615181cb52440b6f37f93b691b7650a460dcfaab87f3ab63ce30fd95c1cf9c2f54c1265efff705f4618b65a81c99e3b021e0927d4ef32458cba956ba71a65b

Nombre: 2.-QUEJA FORMAL DEFENSOR DEL PUEBLO interesados.pdf

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Algoritmo: SHA-512
Huella digital: c6a47554a30cb065ed9a52c50b1bdd11d4d99f04c799826321188e3e4457d7991856fc2ac2c64f406a1371134e6267d5f29db43ad9396429c9638f577fa42d8d

Nombre: 3- RECLAMACION APROBADOS OEP 2024.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: be5e88d648a994ddcddb5a861931a55591cdb9284a529ee52776634795b79d086183a0d85bbc0f191c8ff4cca6abe6ebd6062d59074e930e94f87ea509990667

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.